



**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 03/08/2017

Acta No. 02 – Fecha 15 de Marzo de 2018 1 de 12

**Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio de Usaquén  
Acta N° 02 Sesión Extraordinaria**

FECHA: 15 de marzo 2018

HORA: 9:30 a.m. a 12:40 pm.

LUGAR: Biblioteca Pública de Usaquén- Servitá.

**ASISTENTES:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
BIBLIOTECAS PÚBLICAS	BIBLIOTECA PÚBLICA DE SERVITÁ- BIBLORED	JAVIER CRUZ
MUJERES	ASOCIACIÓN RED DE MUJERES DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN	MARÍA TERESA SUESCUN
ORGANIZACIONES O COLECTIVOS Y MEDIOS Y COMUNICADORES COMUNITARIOS	COLECTIVO AUDIO-CONÉCTATE	MARÍA TERESA ROJAS
LITERATURA		JULIO CÉSAR RODRÍGUEZ BUSTOS
ARTES AUDIOVISUALES		JUAN SEBASTIÁN BLANCO
CASA DE LA CULTURA		ISRAEL ALBARRACIN
DIRECCIÓN LOCAL DE EDUCACIÓN	DILE	EDUARD SIERRA
ADMINISTRACIÓN	IDRD	LUCY SUÁREZ ARGUELLO
ADMINISTRACIÓN	ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN	JOHN BELTRÁN
ADMINISTRACIÓN	SCRD-UPN	LAURA QUINTERO GALINDO

**INVITADOS:**

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
CASA DE LA CULTURA BABILONIA	JULIÁN BELLO

**AUSENTES:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
DANZA		FABIAN ALBERTO ASCENSIO
ADMINISTRACIÓN	JAL	HORACIO ESTRADA GIL
Organizaciones o espacios de participación locales de Personas Mayores	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VERBENAL	SIN REPRESENTANTE
TEATRO	Casa Gestal	SIN REPRESENTANTE
ARTESANOS	ASOCIACIÓN MERCADO DE	WILLIAM ARDILA

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	03/08/2017

Acta No. 02 – Fecha 15 de Marzo de 2018 2 de 12

	LAS PULGAS DE USAQUÉN	
MUSICA		FERNANDO RIAÑO ÁLVAREZ

**N° de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) 14**

**No de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) 10**

**Porcentaje % de Asistencia 76.3%**

### **I. ORDEN DEL DIA:**

1. Verificación del Quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Socialización de la aprobación del acta anterior.
4. Aplicación de reglamento y presentación de nuevas delegaciones.
5. Socialización de proyectos en ejecución y proyectos en formulación a cargo del FDL- Alcaldía Local.
6. Revisión y aprobación del cronograma del Plan de Acción.
7. Socialización ejecutiva de la participación de consejeros en Consejo de Artes Plásticas y Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.
8. Socialización de la oferta del sector a nivel local- Mesa Sectorial.
9. Varios
  - Presentación pactos veeduría.
  - Logo, foto y reseña del CLACP.

### **II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

#### **1. Verificación de quórum**

Laura Quintero – Enlace Territorial SCRCD, da la bienvenida a los consejeros y consejeras asistentes al CLACP de Usaquén, cada uno de los consejeros y consejeras se presenta y de acuerdo al reglamento del Consejo, los delegados presentes consideran que están dadas las condiciones para iniciar la sesión.

#### **2. Lectura y aprobación del orden del día.**

María Teresa Suescún – consejera red de mujeres y presidenta del CLACP, da lectura al orden del día, el cual es aprobado por los consejeros y consejeras de la sesión

#### **3. Aprobación de actas**

María Teresa Suescún – consejera red de mujeres y presidenta del CLACP, de acuerdo a que no se recibió ninguna observación para el acta se da por aprobada.

#### **4. Aplicación de reglamento y presentación de nuevas delegaciones.**

Laura Quintero – Enlace Territorial SCRCD, hay unas delegaciones que han renunciado como la de arte dramático Natalia Quintero que pasó carta de renuncia, igual la señora Ana de Jesús, delegada de la JAC Verbenal y representante del sector de personas mayores pasó la carta de renuncia. La secretaría técnica contactó a la JAC Verbenal para que envíen a persona como



**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 03/08/2017

Acta No. 02 – Fecha 15 de Marzo de 2018 3 de 12 delegada. La JAC Verbenal no tiene responsables del tema por lo que se contactó a la JAC Verbenal 2. La presidenta de la junta dice que el señor Walter Cabra será el delegado, ya que pertenece a la mesa de Cultura y Deporte, se presentará con carta en la siguiente sesión. Por otra parte el consejero de música Fernando Riaño no puede volver al CLACP, se encuentra fuera de la ciudad y va a enviar la renuncia, el consejero de danza Fabián Ascencio no regresó pero a la fecha no ha sido posible la comunicación por ningún medio, así que no es posible saber si le interesa continuar o si quiere renunciar, con el consejero representante de la Asociación Mercado de las Pulgas de Usaquén, William Ardila, se ha hablado y ha confirmado asistencia pero no ha asistido.

Juan Sebastián Blanco – consejero de audiovisuales, pregunta si el consejero puede elegir un representante? Laura Quintero – Enlace Territorial SCRD responde qué para las delegaciones como casas de la cultura, JAC sí se puede, pero debe ser por escrito, por área artística no es posible, no puede tener más de tres fallas seguidas y si esto sucede debe explicar las razones de su ausencia.

Para el proceso de la aplicación del reglamento interno, se contacta a la persona se le pregunta el motivo de la inasistencia y si desea continuar si la persona dice que no puede, se le solicita pasar la carta de renuncia voluntaria.

María Teresa Suescún – consejera red de mujeres y presidenta del CLACP, de acuerdo a que no se sabe si los consejeros activos que no han asistido a las sesiones lo van hacer en algún momento, en una de las sesiones del consejo se decidió que se debe hacer la aplicación del reglamento interno para el fortalecimiento del consejo. En la última reunión miramos el reglamento y decidimos que se debe aplicar.

Laura Quintero – Enlace Territorial SCRD, es necesario tomar decisiones sobre el tema de las renunciaciones, el procedimiento que se realiza es que se mira los que quedaron como segundo lugar en las votaciones y si la vacante está entran de inmediato a ocuparla, pero no hay en el caso de danza solo estaba Fabián.

Julio Cesar Rodríguez – consejero de Literatura, ¿Si el reglamento también aplica para el CDACP?, responde Laura Quintero – Enlace Territorial SCRD, estas normas de las que hablamos es el reglamento del CLACP Usaquén. El consejero de Literatura dice que realizará un informe de la gestión cultural que se ha llevado en la localidad de Usaquén para presentarla ante el CDACP, también quisiera presentar el reglamento.

Julián Bello – referente Casa de la Cultura, los consejeros fueron elegidos por elección popular, pregunta ¿Que viabilidad jurídica hay de que el consejo tome la decisión de elegir otros consejeros por medio de otros mecanismos?

Laura Quintero – Enlace Territorial SCRD, uno de los mecanismos sugeridos es generar una propuesta como CLACP Usaquén y luego presentarla ante la instancia distrital para tomar decisiones.

Juan Sebastián Blanco – consejero de audiovisuales, se debe analizar cuál ha sido el motivo por el cual los consejeros están desistiendo no tanto al nivel interno del consejo sino del Sistema de Cultura.

Laura Quintero – Enlace Territorial SCRD, al no tener suplencias se podría eventualmente citar citando personas de la base cultural que correspondan a las áreas artísticas que no tienen consejero y deseen postularse.

Julio Cesar Rodríguez – consejero de Literatura, propone que se postule como consejero de música, el referente de la casa de Cultura Julián Bello y ya quedaría escoger el de arte dramático y de danza, también se puede ver la opción del profesor de danza que hay en la casa de la cultura

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	03/08/2017

Acta No. 02 – Fecha 15 de Marzo de 2018 4 de 12  
sea de la localidad, es decir un tipo de suplencia hasta que se realice las nuevas elecciones

María Teresa Suescún – consejera red de mujeres y presidenta del CLACP, es cierto que falta muy poco para las elecciones del consejo, pero tampoco se puede entregar un consejo debilitado, por lo que propone que el proceso se tenga en cuenta, cada consejero debería proponer una o dos personas de las áreas que existen las vacantes y se crean que son idóneos para representarlas, y que en la próxima sesión se pueda definir, tenemos el decreto que nos rige por lo que se debe trabajar arduamente.

Laura Quintero – Enlace Territorial SCRDR, recuerda que las vacantes son de danza, música que debe enviar la carta de renuncia y de la JAC Verbenal se debe esperar que envíen la carta ratificando la delegación si no lo hacen se debe buscar otra JAC que envíe una delegación para adultos mayores. El sector es persona mayor, entonces la búsqueda se enfocaría en una agrupación u organización de personas mayores que trabajen la cultura y las artes. Se puede contactar al Consejo de sabios y sabias y también pasar la solicitud al COLEV.

El CLACP puede contar con delegaciones de comités, consejos e instancias de participación local. Pero las delegaciones por áreas artísticas o grupos poblacionales si son el resultado de un proceso de votación. Entonces, son respecto a la delegación de personas mayores, estamos buscando organizaciones o colectivos que estén interesadas y puedan postular a personas delegadas. El compromiso en este sentido es consultar con el equipo de participación de la SCRDR para tener mayor claridad.

María Teresa Suescún- consejera red de mujeres y presidenta del CLACP, el objetivo es que llegue una persona, que además de tener la disciplina que necesitamos también nutra al consejo y sepa del tema.

Juan Sebastián Blanco – consejero de audiovisuales. Este consejo debería tener como 25 representantes, pero además de las 3 o 4 vacantes que quedarían, no asisten todas las entidades me parece. La JAL no regresó.

Laura Quintero – Enlace Territorial SCRDR, la delegación de la JAL ahora está en cabeza de la edil María Victoria Ianini, se extendió la invitación para este consejo.

Lucy Suarez – delegada del IDRDR, se está realizando un balance de las inasistencias y se debe tener en cuenta el decreto y el reglamento para definir lo que se debe hacer, pido que seamos más puntuales.

## **5. Socialización de proyectos en ejecución y proyectos en formulación a cargo del FDL- Alcaldía Local.**

Jhon Beltrán – referente de la alcaldía local, informa que para la sesión no cuenta con el informe definitivo porque hasta ahora se están aprobando la DTS. Dice que puede hablar y comentar pero no así como lo pide el orden del día. Está pendiente la aprobación de la DTS por parte de Planeación.

La Escuela de Formación Artística tiene firmado el contrato con la Universidad Distrital, pero no se ha iniciado porque aún no han contratado la interventoría, está firmado desde la primera semana de noviembre, se presentó una convocatoria para la interventoría, pero por no tener una buena calificación de los proponentes se declaró desierto el 27 de diciembre, por esta razón volvieron a montar la licitación cambiando algunos términos para hacerla más asequible, si todo sale bien esperan adjudicarla el día 27 de marzo, se estaría firmando acta de inicio con la Universidad Distrital el 1 de abril para que empiece la ejecución. Le solicito al consejo que puedan apoyarnos proponiendo lugares para la realización de la escuela, estamos buscando una casa.

Este proyecto va por 7 meses en las áreas de música con instrumentos como guitarra, bajo,



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE  
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE  
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 03/08/2017

Acta No. 02 – Fecha 15 de Marzo de 2018 5 de 12  
batería, técnica vocal, teatro de sala y de calle, danza tradicional y moderna, escrituras creativas. Con un cupo aproximado de 350 asistentes en total. Proceso de formación de 150 horas, 4 semanales para cada nivel. El Fondo de Desarrollo Local adquiere los instrumentos, en el contrato está obligada la compra de guitarras, bajos, baterías, percusiones, material para danza, maquillajes, material de apoyo para las escrituras creativas. Todos estos materiales pasan a ser parte del inventario del FDL de la alcaldía local.

El compromiso de la Universidad Distrital es que los maestros formadores deben ser todos egresados de la Escuela Superior de Artes en Bogotá con un mínimo de 5 años de experiencia en formación pedagógica y artística. Para elegir los docentes se reúne el FDL, la interventoría y el comité técnico. Vale la pena mencionar que otra de las causas del retraso se debe a que el año pasado fue muy difícil la emisión de conceptos favorables por parte de la SCR, la directriz se hizo pública en septiembre y esto dificultó mucho la formulación. Cada proyecto debe pasar por cada sector y allí un técnico de cada entidad lo aprueba o no. Por eso solo se ejecutó el festival afro finalizando noviembre, el del cumpleaños de Usaquén en octubre y el de navidad que se realizó en diciembre. El evento final fue en la plaza fundacional con una asistencia de 1500 personas al concierto. El criterio del FDL es que por lo menos el 70% de los artistas que contrate el contratista sean de la localidad. Nosotros ponemos en los términos de referencia de los proyectos que se deben contratar artistas de la localidad, incluso para labores de mano de obra y trabajos logísticos también se hace la solicitud.

Para las Escuelas de Formación Artística aún nos falta definir un espacio físico fijo para poder realizar las clases y guardar los materiales e instrumentos musicales. Que cuente con salones y una sala general amplia, la U Distrital está encargada de encontrarla, pero si ustedes tienen alguna sugerencia pueden pasar a visitarla.

Centro Orquestal de Usaquén se tienen inscritos en formación 270 niños y niñas, se habían presentado problemas con el tema de los instrumentos porque no se habían podido llevar por un problema jurídico, ya los instrumentos se llevaron el 27 de diciembre al centro orquestal que está funcionando en San Antonio, es una sede adaptada y contratada por la Alcaldía Local. Se van a abrir entre 30-50 cupos más para completar 320 niños y niñas beneficiados, el convenio vigente esta hasta agosto de 2018, pero se busca renovarlo para que empiece nuevamente en septiembre del año en curso. El convenio se inició en septiembre de 2017, hace un año.

Proyectos 2018: Escuela de Formación Artística: de acuerdo al plan de desarrollo que indica dos líneas de inversión en eventos y formación, la propuesta es que, en el documento técnico de soporte de cultura, con los recursos para el 2018 y de acuerdo al impacto que pueda llegar a tener el proceso de formación artística se evalúa si es posible dar continuidad mediante una adición o si se modifica y se da apertura a otros procesos de formación. Esta adición solo se puede hacer hasta por el 50% de tiempo y de recursos, es decir que el proyecto está por 7 meses se alargaría a 3 meses más, con un recurso del 30 al 40%. No obstante se ha pensado hacer otro proceso de formación que este incluya otras artes que no estaban incluidas en el proceso de formación actual y otras poblaciones. Aquí también dependemos del concepto de cultura. Por eso decía que esto es muy preliminar.

El monto con la Universidad Distrital es de \$1.100.000.000, porque también está incluida la escuela de formación deportiva y atención al adulto mayor. Para formación artística 2018 la idea es atender 1000 habitantes y en formación deportiva también 1000 habitantes.

Para formación artística se tiene un monto de \$715.000.000 para formación artística, sin embargo hasta que no apruebe planeación, esta información no es oficial. Para eventos 2018, los que están normados por acuerdo que son Cumpleaños de Usaquén y Navidad en Usaquén hay un estimado de \$250.000.000 para los dos.

En reunión con la mesa afro se establecieron acuerdos para el Festival de la Afrocolombianidad

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE  PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE  ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	03/08/2017

Acta No. 02 – Fecha 15 de Marzo de 2018 6 de 12  
que tiene un evento cultural y uno académico hay un presupuesto aproximado de \$30.000.000. Para el festival de la afrocolombianidad se quiere apoyar 4 organizaciones artísticas locales, así como se realizó en el año anterior.

El que sigue en formulación es el Festival por la Paz y la Diversidad en Usaquén. Tiene un componente de trabajo para fortalecer organizaciones de base que trabajen con cultura y derechos humanos está por \$50.000.000, es un festival pequeño para que sirva de estímulo para las organizaciones. Este festival no se hizo en 2017 por todos los problemas de contratación que mencioné antes. Había un monto de \$30.000.000 pero como no se pudo ejecutar se comprometió al proceso de formación artística con la U Distrital. Se quiere apalancar 5 organizaciones culturales locales, esto se está formulando.

El año pasado quisimos apoyar la gala de Hip-Hop con \$30.000.000 pero no logramos poner de acuerdo a los jóvenes, no fue posible, lo intentamos con la Mesa de Juventud. Para este año también hay el mismo monto. Pero esta vez será más como un proceso de formación, está para noviembre.

El otro que se está es el festival de las artes. En noviembre de 2017 tuvimos reunión con representantes de cultura y preguntamos como imaginan el Festival de las Artes. Se establecieron acuerdos tácitos para realizar bienales en cada UPZ con artistas de la localidad en las diferentes áreas, (música, artes plásticas, video, fotografía, arte urbano), hacer montajes y mini talleres. La idea es que la bienal sea un fin de semana en lugares que se pueden definir con el CLACP, habrá estímulo económico a los artistas y se les pagara los montajes. El proyecto tiene un estipendio de \$ 150.000.000 que se ejecute en 3 meses y dependiendo de los fines de semana.

En resumen: en el 2017 se ejecutaron y comprometieron \$1.298.000.000, se realizaron 3 eventos y un proceso de formación, para 2018 se espera ejecutar \$ 2.155.000.000 enfocado en Cumpleaños de Usaquén, Navidad en Usaquén, Festival de las Artes, Gala de Hip Hop, Festival de la Afrocolombianidad, Festival por la Paz y la Diversidad y procesos de formación artística.

Julio Cesar Rodríguez – consejero de Literatura, solicita al delegado de la alcaldía por favor le envíe toda la información ya que va a realizar un informe para el CDACP y debe tener todo muy claro y detallado, conocer cuánto dinero había, cuanto se ejecutó, cuanto se comprometió.

Julián Bello – referente Casa de la Cultura, estamos repitiendo muchos temas en las reuniones. Y eso pasa por varios motivos: casi siempre se dan los mismos informes en las reuniones. Hay mucho cambio en los funcionarios, es una realidad. Por otro lado, siempre tuve reticencia al contrato que se hizo con la Universidad Distrital, porque en mi opinión no se le consultó al CLACP y el resultado es que ya está firmado el contrato pero los espacios físicos no están garantizados. Considero que debieron exigirle al ejecutor que ellos ya tuvieran los espacios físicos, lo que lleva a pensar que los pliegos los están haciendo sin tener en cuenta la base cultural ni los indicadores de impacto que deben cumplirse. Creo que dejar contratado no es cumplir con los objetivos, no es ejecutar, son dos cosas diferentes. Las metas del proceso de formación no están centradas en contratar sino en formar. Este año debemos hacer un proceso nuevo de incidencia del CLACP porque esta es la instancia consultiva de lo que se va a hacer en cultura. A nosotros no nos sirve como CLACP que nos cuenten las noticias cuando ya pasaron, nosotros necesitamos que nos consulten en la etapa precontractual, queremos tener incidencia ahí, no cuando todo ya está contratado.

John Beltrán referente de la alcaldía local, solicita el acta de diciembre del 2016, donde en una reunión en la sede administrativa de la alcaldía, se definió lo que se quería en cuanto el proceso de Escuela de Formación Artística, entonces lo que se hizo fue ajustar lo que ustedes mencionaron como consejo y darle un marco normativo. Eso no lo sacamos nosotros de la chistera, fue algo que se concertó. Respecto a los eventos, hay muy pocos que se pueden concertar porque están por acuerdo. Lo que hemos hecho es asegurar que la entidad que ejecuta



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE  
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE  
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 03/08/2017

Acta No. 02 – Fecha 15 de Marzo de 2018 7 de 12  
se encargue de contratar artistas que habitan en la localidad. En octubre de 2017 nos reunimos con el CLACP para definir como se iba a hacer la Escuela de Formación Artística que comenzará en poco tiempo, no es algo que nos inventamos con la Alcaldía Local, yo creo que nosotros hemos intentado ser bastante convergentes en la formulación de estos procesos, donde sea posible, en ciertos casos como lo dije antes no es posible. En cuanto a impacto, podemos demostrar que se formaron 270 niños y niñas en el 2017, teníamos una meta de 500 así que cumplimos un poco más del 50% de impacto.

Laura Quintero – Enlace Territorial SCRD, recuerda al consejo que todas las actas reposan en el micro sitio de la página de la SCRD en movida local.

Juan Sebastián Blanco – consejero de audiovisuales, el problema que veo es que solo nos informan cuales fueron las decisiones, nos cuentas las fechas y ya. Pero que podemos hacer para que seamos tenidos en cuenta, tener incidencia y que nos llamen a las mesas? Si la alcaldía consultó a la Mesa Afro, parece que con el CLACP no es lo mismo. Qué soluciones podemos tener realmente para este año?

Laura Quintero – Enlace Territorial SCRD- La primera parte del Plan de Acción del CLACP Usaqué está concentrada en esas acciones de incidencia y relacionamiento con el FDL, la Alcaldía Local y en las recomendaciones con respecto a la participación del CLACP en sesiones de la JAL, participar de la ejecución, acompañarla.

Juan Sebastián Blanco – consejero de audiovisuales: es un hecho que por ejemplo, festival de las artes y gala de hip hop, que es importante para los jóvenes, no se ejecutó. Entonces con quien tenemos que hablar, a quien tenemos que escribirle o como podemos hacer para tener una verdadera incidencia y de verdad lograr que los proyectos se ejecuten en el año que corresponde y no que se dilaten de manera excesiva las fechas.

John Beltrán referente de la alcaldía local: el tema con los retrasos es que en junio de 2017 la secretaría de gobierno sacó la directiva 12 en la que se solicita a todos los sectores dar aval técnico de los proyectos a las Alcaldías Locales, la SCRD la socializó, nos devolvieron los proyectos varias veces porque no hubo concepto favorable, tardé 3 meses presentando un proyecto porque lo devolvieron en varias ocasiones. Eso entorpeció la contratación, de tal forma que debimos hacer mesas de concertación con otras localidades. Para que esto no nos vuelva a pasar pensamos para este año que a inicios de abril tengamos la primera formulación de proyectos, enviarlos a concepto favorable y tener respuesta a mediados de abril.

María Teresa Rojas – consejera de medios comunitarios, debe haber tres momentos importantes sobre la contratación la 1. La formulación del proyecto que esté de acuerdo con las necesidades de la comunidad artística, 2. La presentación del proyecto antes de ser contratado, 3. en vigencias anteriores todos los operadores pasaban por el CLACP, presentaban el proyecto, decían el alcance, el impacto y al final presentaban los resultados. Yo creo que, este año se va a ejecutar lo del 2018, porque ya hay una agenda de la formación y de los eventos y creo que nosotros debemos estar en ese seguimiento de ejecución. Como consejo debemos estar ahí al lado de la alcaldía mirando el proceso que se hará este año.

Julio Cesar Rodríguez – consejero de Literatura, se debe volver a que toda persona o agrupación que sea contratada para eventos se presente ante el CLACP y que con nosotros construya los componente, ya que las que se han venido contratando no conocen la localidad ni los artistas de Usaqué. Al presentar la propuesta antes y el balance posterior es posible no solo tener conocimiento sino también verificar y aprobar, eso se hacía antes desde el CLACP.

En el 2016 y 2017 también esperábamos que se iniciara efectivamente, y si, tuvimos reuniones con la Alcaldía, pero las metas siguen sin alcanzarse, podemos correr el mismo riesgo en el 2018. Siempre se espera que la ejecución de los proyectos se haga en la vigencia formulada pero nunca se ha llevado a cabo en los tiempos, el problema es en la forma de ejecución, no se puede

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE  PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE  ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	03/08/2017

Acta No. 02 – Fecha 15 de Marzo de 2018 8 de 12  
continuar posponiendo los procesos y ya se debe hacer algo para que esto no siga sucediendo.

Nosotros fuimos a la JAL y le preguntamos a los ediles si los problemas de ejecución para Cultura eran exclusivos del sector, pero nos dijeron que no. Entonces la Alcaldía tiene problemas en diferentes áreas y creo que algo toca hacer desde la CLACP y desde la JAL. Iniciamos con buena relación con cada alcaldía, nos presentamos con carta como lo hacemos con cada administración, pero como consejo nunca nos ha recibido.

En el CDACP siempre preguntan por el balance de cada localidad en cuestiones culturales. Y en Usaquén el problema no se debe a rotación de alcalde, los problemas de ejecución y de poco relacionamiento con la comunidad deben resolverse.

Laura Quintero – Enlace Territorial SCR D, hace la aclaración de que dentro del plan de acción se estipulan muchas de las cosas que vienen mencionando: el acompañamiento del consejo ante la formulación de los proyectos y las reuniones que lleven al fortalecimiento de las recomendaciones hacia la Alcaldía Local, seguimiento y recomendaciones a programas y proyectos distritales que tengan impacto en la localidad desde la SCR D y sus entidades adscritas, participar en las sesiones de la JAL y recomendar para el POAI, reuniones con referente de cultura de la Alcaldía para priorizar líneas estratégicas de inversión. Reitero a la alcaldía el lineamiento de la SCR D para que los Enlaces Territoriales apoyemos la formulación, nuevamente digo que el ejercicio está pendiente. La SCR D tiene una serie de documentos técnicos que buscan apoyar a los FDL. Hay nuevos cupos para el Centro Orquestal. Como equipo de cultura queremos mantener actualizada la oferta institucional, por eso solicito el envío de la información para realizar la publicación en el Boletín Virtual Movida Local.

María Teresa Suescún – consejera red de mujeres y presidenta del CLACP, nuestra intención es que no se olvide lo que nos viene sucediendo y lo que nos ha sucedido. La propuesta de los consejeros es seguir trabajando para conseguir mejores resultados este año, que se respeten los acuerdos. Yo le pido el favor a la Alcaldía que tenga paciencia porque no estamos bien por lo que está sucediendo y queremos hacerlo visible. Y no es justo, porque la comunidad ha participado activamente. Que hayan devuelto unos recursos, habiendo tanta necesidad y después de tanto trabajo desde las bases generan desánimo y eso debilita las instancias.

Respecto a la escuela de formación no es justo que los instrumentos estuvieran guardados cuando debieron ser utilizados para la formación y haber utilizado como herramienta el papel. Por otra parte, quiero preguntar por el derecho de petición que pasamos. La respuesta que nos dan está ligada a la Directiva 12 y las dificultades que se presentaron con cada secretaría. Pregunto ¿Cuál es el comité de contratación que daba esos conceptos y no se detenía a mirar bien cada uno de los proyectos? Todos los proyectos quedaron estancados, no solo los de cultura.

## 6. Revisión y aprobación del cronograma del Plan de Acción.

Laura Quintero – Enlace Territorial SCR D, se solicita al consejo que primero aprueben el logo del CLACP que se presenta con el orden del día. El logo es aprobado por el consejo.

Ya se hizo la revisión de la primera parte del Plan de Acción que se concentra en la incidencia del CLACP a nivel local, el relacionamiento con el FDL y la Alcaldía Local, recomendaciones para la formulación de proyectos, acompañamiento en la ejecución, presentación de las entidades ejecutoras ante el consejo, todo con periodicidad mensual.

Respecto a la segunda parte del Plan de Acción en la que se incluye: realizar un sondeo de su sector por parte de cada consejero y consejera, diseñar e implementar una propuesta de comunicaciones- apoyada especialmente con el Boletín Virtual Movida Local, realizar el CLACP en diferentes UPZ y adelantar gestiones para contar con el PGCL.

Al respecto se han adelantado gestiones con el Museo Santander como un sitio estratégico para



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	03/08/2017

Acta No. 02 – Fecha 15 de Marzo de 2018 9 de 12  
una posible viabilidad del Punto de Gestión Cultural Local, ya que la mayoría de entidades públicas no cuentan con espacio en sus instalaciones. En el Museo también se podrían realizar algunas sesiones del CLACP como se hizo el año anterior. Llevar algunas sesiones del CLACP a otras UPZ es algo importante y si es posible se puede incluir esos lugares que no han sido tenidos en cuenta como la ruralidad.

Respecto a la estrategia de comunicaciones interna y externa se acuerda realizar una pieza comunicativa virtual para dar a conocer el CLACP ante la comunidad de Usaqué. Cada sector generará aportes para actualizar el directorio artístico, cultural y patrimonial de la localidad, con el objetivo de facilitar la participación de agrupaciones y/o colectivos. También se define con periodicidad mensual.

Como punto extra, se acuerda que se va a tener un punto para la DILE en la próxima sesión, el objetivo es que presente los programas en arte y cultura que se vienen desarrollando en los colegios de la localidad.

Formular iniciativas de la localidad y el sector cultura que sean presentadas por el delegado al CDALCP, CDACP, que contemplen el enfoque de género e interculturalidad.

Julio Cesar Rodríguez – consejero de literatura, en los CDACP se ha hablado de las diferentes problemáticas que se presentan en las localidades y debido a eso se creó el programa de Cultura Todo Terreno. En este evento, la secretaria María Claudia López asiste las localidades, realiza reuniones con la JAL, Alcaldías, CLACP, visita sitios de interés patrimonial, cultural y artístico. .

Laura Quintero – Enlace Territorial SCRCD, continua con la lectura del plan de acción, se debe tomar una decisión en cuanto a los espacios distritales que en el momento no cuenta con un representante, porque no se ha podido definir el resultado y si se quieren por comisiones o no, el objetivo es que las propuestas incidan efectivamente en todas las decisiones del sector.

Juan Sebastián Blanco – consejero de audiovisuales, propone que se haga de acuerdo a como sea pertinente para los diferentes sectores

Laura Quintero – Enlace Territorial SCRCD, gestionar y visibilizar las necesidades de implementar la cátedra de patrimonio cultural en la localidad. En conversación con el IDPC se supo que existen unas localidades priorizadas para realizar talleres sobre patrimonio este primer semestre, para el siguiente semestre se abordarán otras localidades, pero aún no se sabe si una de ellas será Usaqué.

Como actividades se dejaron:

- Recomendar la inclusión patrimonial en el festival de las artes.
- Recomendar la continuidad de procesos que representan patrimonio cultural, como la semana por la paz.
- Visibilizar los procesos que representen patrimonio cultural, como el festival del maíz, festival Usaca por una cultura de paz.

Al respecto se socializa que desde la SCRCD, los enlaces territoriales están realizando un trabajo para evidenciar las prácticas culturales rurales de las localidades. Para el caso de Usaqué se piensa incluir en el documento que se construya, el festival del maíz y las actividades asociadas, esta puede ser una de las formas en las que se apoya y hace visible estos eventos.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	03/08/2017

Acta No. 02 – Fecha 15 de Marzo de 2018 10 de 12

Respecto a la asamblea anual, se propone programarla y realizarla, acordando la metodología y las temáticas a desarrollar en la misma. Se acuerda realizarla en noviembre del 2018.

Socializar los avances en materia de enfoque poblacional género diferencial desde el sector cultura al CLACP: este se puede hacer con periodicidad mensual.

Realizar dos jornadas de capacitación y cualificación al interior del CLACP, sobre las distintas políticas públicas sociales, se pueden adelantar las gestiones para que el equipo poblacional asista eventualmente y haga una charla de cómo se aplica el enfoque poblacional en el sector al sector cultura desde la secretaria. Estas se acuerdan a partir de mayo.

Realización de reuniones de trabajo para la elaboración y aprobación del plan de acción.

Apropiar y cumplir el reglamento interno

### **7. Socialización ejecutiva de la participación de consejeros en Consejo de Artes Plásticas y Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.**

El consejero Israel Albarracín, presenta excusas por no haber asistido a las últimas sesiones debido a inconvenientes de salud, agradece la colaboración de Julián Bello de la casa de la cultura, la noche anterior estuvieron en la reunión de bibliotecas en la Biblioteca Julio Mario Santo Domingo, las bibliotecas que asistieron fue la de Rafael Pombo, Babilonia y el Codito, hay la propuesta de 5 proyectos por los cuales se deben trabajar, en cuanto a la casa de la cultura se contó nuevamente con el apoyo de la Universidad Distrital, están dando talleres gratuitos de teatro, danza contemporánea, clásica, curco entre otras áreas

En el consejo de artes plásticas, hay mucho escepticismo porque no ven el apoyo, las casas de la cultura se han ido acabando, la casa de la cultura ha estado funcionando gracias al apoyo de algunas entidades y de los trabajos que se están realizando en la localidad.

### **8. Socialización de la oferta del sector a nivel local- Mesa Sectorial.**

Laura Quintero – Enlace Territorial SCR D, en la próxima sesión se hará la socialización ya que el tiempo no es suficiente en esta jornada.

### **9. Varios**

Laura Quintero – Enlace Territorial SCR D, el domingo 18 de Marzo hay una fiesta móvil a cargo del escenario móvil de IDARTES en el parque Andalucía, Calle 191 Carrera 11ª. Ese día la Alcaldía Local también organizó la Feria Mariposa Violeta- en el marco de la conmemoración del 8 de Marzo y el IDR D realizará el evento Parques para Todos, al que asistirán la mayoría de entidades locales.

Se cierra la sesión a las 12:40pm.

### **III. CONVOCATORIA**

Se cita a una nueva sesión ordinaria para el día 12 de abril de 2018 a las 9:00 a.m. en la Biblioteca Pública de Usaquén.


 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	03/08/2017

Acta No. 02 – Fecha 15 de Marzo de 2018 11 de 12

**IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS** (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

<b>PROPUESTAS</b>			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)

<b>TAREAS Y COMPROMISOS</b>					
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	<b>RESPONSABLES</b>				
Hacer envío del acta CLACP marzo 2018 para aprobación por parte del consejo.	Laura	Quintero	Galindo-	Enlace	local
Hacer envío del Plan de Acción 2018 ajustado y aprobado a todo el CLACP.	Laura	Quintero	Galindo-	Enlace	local
Solicitar manifestación escrita de renuncia o pronunciamiento a consejeros a quienes se les aplica reglamento: Fabián Ascencio y William Ardila	Laura	Quintero	Galindo-	Enlace	local
Comunicarse nuevamente con Fernando Riaño (quién manifestó su deseo de renunciar) para que haga el envío efectivo de su comunicado escrito.	Laura	Quintero	Galindo-	Enlace	local
Socializar a las organizaciones que asisten al COLEV y/o el Consejo de Sabios y Sabias el interés del CLACP por contar con una representación de Personas Mayores. Para tener por lo menos tres candidaturas y tomar decisiones sobre la elección de esta vacante, en la siguiente sesión de Abril.	Laura	Quintero	Galindo-	Enlace	local
Enviar nuevamente al CLACP el reglamento interno, esto especialmente para las personas nuevas de las entidades.	Laura	Quintero	Galindo-	Enlace	local

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE  PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE  ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	03/08/2017

Acta No. 02 – Fecha 15 de Marzo de 2018 12 de 12

<b>TAREAS Y COMPROMISOS</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO</b>	<b>RESPONSABLES</b>
Incluir en el orden del día del CLACP de abril, los puntos que no pudieron tratarse en el sesión de marzo, así como la solicitud a la DILE para que socialice el trabajo adelantado con la jornada extendida para estudiantes de colegios distritales.	Laura Quintero Galindo- Enlace local SCRD/UPN

<b>DESACUERDOS RELEVANTES</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO</b>	<b>PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN</b>

*En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio la presente acta se firma por:*

*Original Firmado*

**María Teresa Suescun**

*Coordinadora / Presidenta*

*Original Firmado*

**Laura Quintero Galindo**

**Enlace Local Usaquén SCRD/UPN.**

*Dirección de Asuntos Locales y Participación*

*Revisó: Consejeros que hacen parte de la Comisión de Revisión del Acta.  
Proyecto: María Angélica González Merchán*